

ACTA No 12

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 31 de marzo del 2017, a las 10h30, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Selva Alegre # 1114 y La Isla, se reúnen los señores Socios: Hugo Alejandro Jarrín Sánchez con 5.000 participaciones de un dólar cada una, y el Ing. Diego Fernando Jarrín Sánchez, con 5.000 participaciones de un dólar cada una, lo que representa el (100%) cien por ciento del capital social suscrito y pagado; y, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

Preside la Junta el Ing. Diego Fernando Jarrín Sánchez y actúa como Secretario Ing. Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, se ratifica la decisión de hacer un aporte de efectivo de USD 60.000,00 (Sesenta mil 00/00 dólares de los Estados Unidos), por parte del socio Hugo Alejandro Jarrín, aplicable a la cuenta de Otros Ingresos para Absorber la pérdida del ejercicio; al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer y último punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía **PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA.**, da a conocer a los socios que durante el ejercicio económico 2016, se obtuvo una pérdida por el valor de USD 2463,10 (Dos mil cuatrocientos sesenta y tres 10/00 dólares de los Estados Unidos de América), por lo tanto no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los socios por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA.** Conforme al Reglamento de Juntas, queda grabada esta Junta en magnético.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Diego Fernando Jarrín Sánchez
PRESIDENTE DE LA JUNTA – SOCIO



Hugo Alejandro Jarrín Sánchez
SECRETARIO DE LA JUNTA – SOCIO

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía



Hugo Alejandro Jarrín Sánchez
GERENTE GENERAL